

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**VILLANUEVA DEL PARDILLO****PERSONAL**

El alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación de 2 de octubre de 2012, a favor del primer teniente de alcalde, por ausencia, desde las 00.00 horas del día 4 de octubre de 2012 a las 24.00 horas del día 7 de octubre de 2012. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 3 de octubre de 2012.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/32.652/12)

